

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la situación del líder opositor cubano Tomás Núñez Magdariaga.**

Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tomás Núñez Magdariaga nació el 29 de diciembre de 1952 y se sumó a la Unión Patriótica de Cuba, UNPACU, en el año 2014. Ha sido detenido, multado y su vivienda allanada arbitrariamente en numerosas ocasiones por la policía como consecuencia de su activismo pacífico opositor. El día 24 de enero de 2017 fue encarcelado por negarse a pagar multas que consideraba arbitrarias y producto de su persecución política, y fue sancionado a 6 meses de privación de libertad.

Cuando le faltaba una semana para cumplir su sanción, el activista afirma que le hicieron cumplir 4 meses más por una multa supuestamente inventada, que hicieron aparecer al llegar el final de su condena y que no constaba en los registros de multa del municipio correspondiente, todo como consecuencia de su negativa a aceptar el programa de adoctrinamiento comunista del régimen carcelario. Durante su presidio realizó varias huelgas de hambre exigiendo respeto a sus derechos.

Fue puesto en libertad el 21 de noviembre de 2017 después de cumplir completamente su sanción previa. Desde entonces se mantuvo muy activo en la UNPACU y a favor de la campaña Cuba Decide, razón por la cual, según su versión de los hechos, el régimen le volvió a llevar a prisión el 14 de agosto de 2018, ésta vez fabricándole un supuesto delito de amenazas. En un juicio parcializado, donde afirma que no se le permitió presentar testigos, y por el único testimonio de un agente de la policía del régimen, fue condenado a 1 año de privación de libertad. Desde el mismo día en que le sancionaron y le encarcelaron inició una huelga de hambre que se prolonga hasta la actualidad.

El jueves 13 de septiembre su acusador, el policía Aldo Rosales Montoya, decidió contar la verdad sobre el caso y confesó que Tomás es inocente y que la acusación fue una farsa que le ordenó la policía del régimen. Este testimonio quedó grabado y fue publicado por la UNPACU. Al día siguiente, Rosales Montoya contó la verdad al tribunal y quiso retirar la acusación, pero el tribunal se negó. Escribió entonces sendas cartas formales firmadas al Tribunal Supremo y la Fiscalía General del Estado. A día de hoy dichas cartas han sido ignoradas.

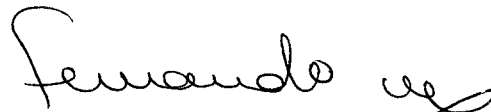
Pese a su avanzada edad y a su delicado estado de salud, el 17 de septiembre un oficial de la prisión provincial de Santiago de Cuba, donde lo tienen recluido, le comunicó a la familia que habían trasladado al opositor de la enfermería de la prisión hacia una celda de castigo y le

mantendrían aislado, cuando cumplía 35 días en huelga de hambre y podía morir en cualquier momento.

En los últimos días, con un estado crítico, ha sido trasladado de nuevo a la enfermería, donde ha podido visitarlo su familia, que ha confirmado que el líder opositor no podía emitir sonidos por no disponer de fuerzas para ello.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de España del estado en el que se encuentra el líder opositor cubano Tomás Núñez Magdariaga?
2. ¿Se ha interesado el Gobierno por el estado del Sr. Núñez Magdariaga en el encuentro que el Presidente Sánchez mantuvo con Miguel Díaz-Canel en Nueva York?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún tipo de gestión para mejorar la situación en la que se encuentra el Sr. Núñez Magdariaga y/o facilitar su liberación por razones humanitarias?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos